

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2022/4977** Expediente de modificación presupuestaria número 12, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones con diferente área de gasto.

#### Edicto

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

Que el Pleno del Ayuntamiento de Baños de la Encina, en sesión celebrada el día 16 de septiembre del 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 12/2022 del Presupuesto General de la Corporación en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones con diferente área de gasto, resultando aprobado definitivamente por ausencia de reclamaciones, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación		Descripción	Transferencia de crédito
Progr.	Económica		
3380	22609	Actividades culturales y deportivas	33.000,00
3340	22609	Actividades culturales y deportivas	16.000,00
9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	14.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>63.000,00</b>

#### Bajas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación		Descripción	Transferencia de crédito
Progr.	Económica		
1721	22706	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
4320	22706	Estudios y trabajos técnicos	34.000,00
4540	21000		14.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>63.000,00</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la

interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Baños de la Encina, 20 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.